

Proteja su dinero contra los “**chinamos**” financieros



APRENDA A DETECTAR LAS TRAMPAS
QUE BUSCAN ATRAER INVERSIONISTAS EN
EL MERCADO DE VALORES NO REGULADO.

SOSPECHE, SIEMPRE SOSPECHE

Sin importar si trabaja con cantidades de dinero grandes o pequeñas, todo buen inversionista siempre debe sospechar cuando le ponen sobre la mesa opciones para que su capital genere ganancias demasiado atractivas.

Es muy probable que detrás de esos deslumbrantes ofrecimientos se encuentre un “chinamo financiero”; es decir, empresas que brindan servicios de inversión de forma ilegal. Es cierto que el objetivo de cualquier inversionista consiste en maximizar sus recursos. Pero, precisamente, los estafadores se aprovechan de ese legítimo anhelo para tejer elaboradas telarañas y terminar cometiendo un fraude.



Es cierto que el objetivo de cualquier inversionista consiste en maximizar sus recursos. Pero, precisamente, los estafadores se aprovechan de ese legítimo anhelo para tejer elaboradas telarañas y terminar cometiendo un fraude.

Si le ofrecen ganancias excesivamente rápidas: sospeche. Si le hablan de crear una gran fortuna sin mucho esfuerzo: sospeche. Si le prometen rendimientos muy superiores a los de las entidades financieras: sospeche.

Para saber identificar esas potenciales trampas, lo primero es tener bien claro cómo funciona el sistema financiero nacional.





ESTA SÓLIDA PLATAFORMA INSTITUCIONAL

El mercado de valores de Costa Rica está regulado por la Superintendencia General de Valores (Sugeval), que a su vez depende del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (Conassif). Este entramado permite, entre muchas otras funciones, otorgar a los inversionistas información sencilla, veraz y comprobable sobre las entidades que participan en el mercado.

La Sugeval cuenta con la página web www.sugeval.fi.cr, donde hay numerosos apartados que se encargan de explicarle al público cuáles

son las opciones de inversión autorizadas en el mercado de valores costarricense, cómo hacerlo y qué tipo de asesoría deben recibir.

La Superintendencia no se encarga de recibir las inversiones; para eso están los intermediarios autorizados, que son los puestos de bolsa y las Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión. La Sugeval se encarga de determinar que esos intermediarios pongan a disposición de los inversionistas la adecuada información para la toma de sus decisiones de inversión.

LAS SEÑALES DE ALERTA

Los “chinamos financieros” tratan de capturar a sus clientes (por no decir víctimas) con un gancho estrella: altas rentabilidades en poco tiempo.

Tomemos en cuenta que, si una inversión en valores -como fondos de inversión o bonos- ofrece réditos que superan el promedio de lo que ofrecen las entidades e inversiones reguladas por Sugeval se consideran muy atractivas, lo que ya debe ser una señal de sospecha.

Para atraer al público, los “chinamos” prometen ganancias que superan por mucho los mejores rendimientos del mercado.



El problema es que estas empresas no ofrecen ninguna garantía real; a veces aportan certificaciones internacionales que en la práctica no significan mayor respaldo.



No se trata de que los inversionistas desconfíen de todo y dejen pasar buenas oportunidades de negocio. Se trata de que deben hacerlo de manera responsable para no poner en riesgo su capital.

GUÍA PRÁCTICA CONTRA LAS ESTAFAS

Aquí le explicamos algunas de las formas que los estafadores utilizan para atrapar a los inversionistas. Lo importante es que siempre tenga activado el sentido de la malicia para detectar los posibles engaños.

Esquemas Ponzi

Es un modelo muy tradicional, en el que una persona capta los fondos de los demás y utiliza cada nuevo ingreso para pagar los intereses. Por ejemplo, recibe 1 millón de colones de un inversionista y le ofrece 40 por ciento anual.

La siguiente persona que entra le da también un millón; entonces, el estafador utiliza una parte para pagarle los intereses al primer inversionista y se deja el resto. Al siguiente mes entró alguien más, y así va pagando los intereses de los otros. El problema llega cuando la gente empieza a retirar el capital principal, o bien cuando ya no puede captar más inversionistas; ahí colapsa la pirámide y lo más probable es que casi nadie recupere el dinero.



Esquemas de pirámide

Aquí, además de aportar un capital inicial, el inversionista tiene la responsabilidad de conseguir que nuevas personas ingresen. El nivel dos paga las ganancias del nivel uno; el tres paga las del dos, y así sucesivamente.

El lío es que muy pronto dejan de aparecer nuevos inversionistas que sostengan el negocio. Hay que diferenciar estas trampas de lo que hacen los legítimos negocios multinivel.



Estafas transnacionales

¿Alguna vez le ha llegado un correo electrónico ofreciéndole participar en un lucrativo negocio en otro país? El gancho que se utiliza es el de los honorarios anticipados.

Hay otras variantes: puede ser que murió un pariente que usted no conocía y le dejó una herencia, o que el rey de un exótico país tuvo un arranque de generosidad y quiere donarle unos millones de dólares. Como siempre: si parece demasiado bueno, encienda las luces de alerta.



Honorarios anticipados

Este fraude busca a inversionistas que cometieron algún error previo, por ejemplo, la compra de acciones que terminaron siendo un mal negocio.

Entonces, el estafador ofrece comprarle esas acciones, pero primero deberá recibir un pago anticipado, ya sea para "cubrir gastos", "pagar los trámites iniciales", "empezar a trabajar con los abogados", etc. Obviamente, luego de hacer ese pago el inversionista no vuelve a tener noticias.



MÉTODOS PARA ENGATUSAR

Los estafadores utilizan diferentes tácticas para tratar de ganar credibilidad ante los inversionistas.

Táctica de Riquezas Fantasma: Básicamente consiste en hablarle de tasas de interés fabulosas o de montos exorbitantes: cientos de miles o millones dólares que producirá la inversión.

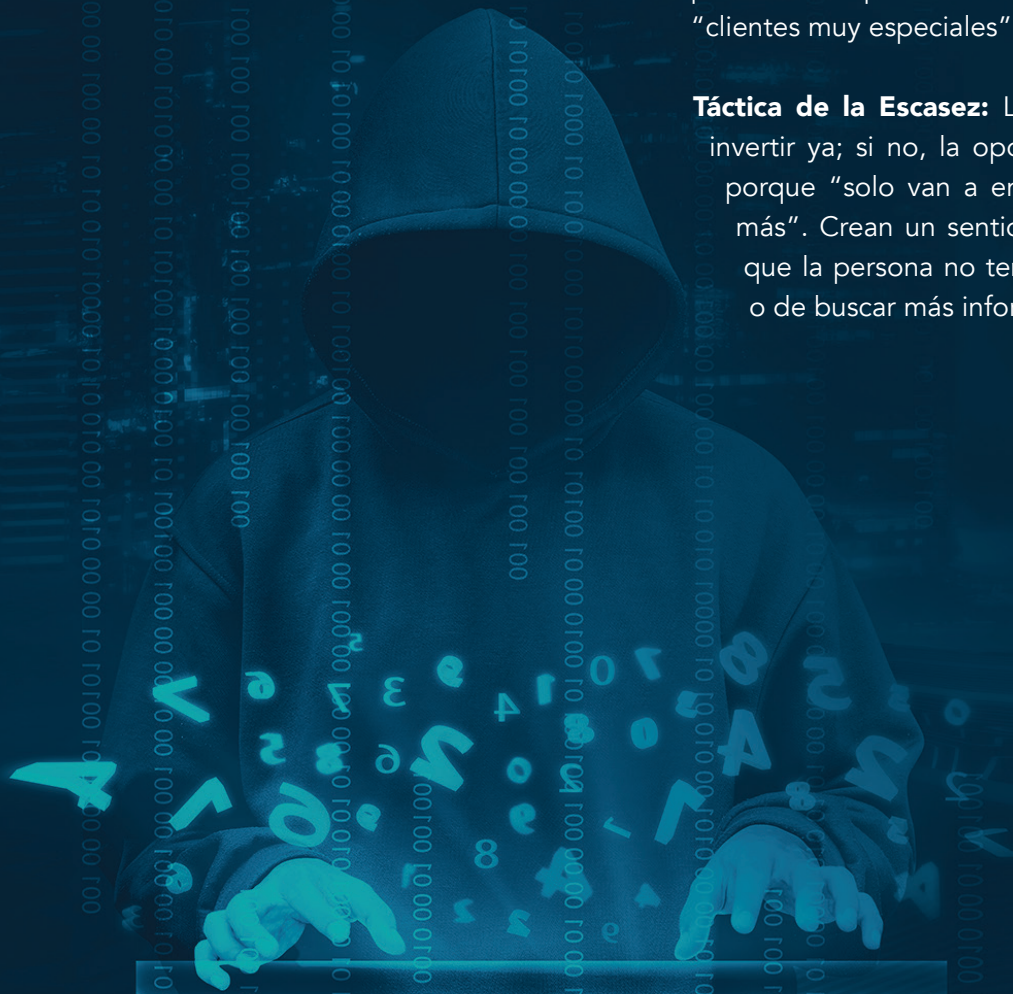
Táctica de Credibilidad de origen: Inventan una compañía con un nombre rimbombante, que dé la impresión de ser una empresa legítima. Además, el estafador se atribuye un cargo importante (Vicepresidente Senior para Latinoamérica). Toda

esta información debe ser verificada con fuentes independientes y creíbles.

Táctica del Consenso Social: Le hablan de una serie de personas que ya invirtieron y les fue bien. Incluso, puede que le presenten a algunas para que conversen. Puede que no necesariamente se trate de testimonios falsos, sino de inversionistas que han sacado algún tipo de ganancia antes de que colapse el esquema y se destape el fraude.

Táctica de Reciprocidad: Le ofrecen un descuento -por ejemplo en las comisiones- a cambio de que haga la inversión, o le ofrecen pasarlo a un plan "Premium" que es solo para "clientes muy especiales".

Táctica de la Escasez: Le advierten que debe invertir ya; si no, la oportunidad puede pasar porque "solo van a entrar dos inversionistas más". Crean un sentido de la urgencia para que la persona no tenga tiempo de razonar o de buscar más información.



CONSEJOS PARA MANTENER LA GUARDIA ARRIBA

Los estafadores suelen tener facilidad de palabra y buscan crear una conexión para que el inversionista empiece a ceder: le preguntan por su familia, su profesión o con cuál equipo de futbol van. Al ir conociendo a la persona, se van poniendo al tanto de sus ilusiones y puntos débiles y sabrán por dónde “atacar”.

¡Nada de apresurarse!

Como inversionista es su responsabilidad y su derecho, tomarse el tiempo necesario para solicitar y analizar toda la información que usted considere necesaria para tomar su decisión. En el mundo de los negocios las cosas se hacen con calma así que desconfíe si se topa un vendedor muy insistente que busca amarrarlo a la carrera.

Verifique la información.

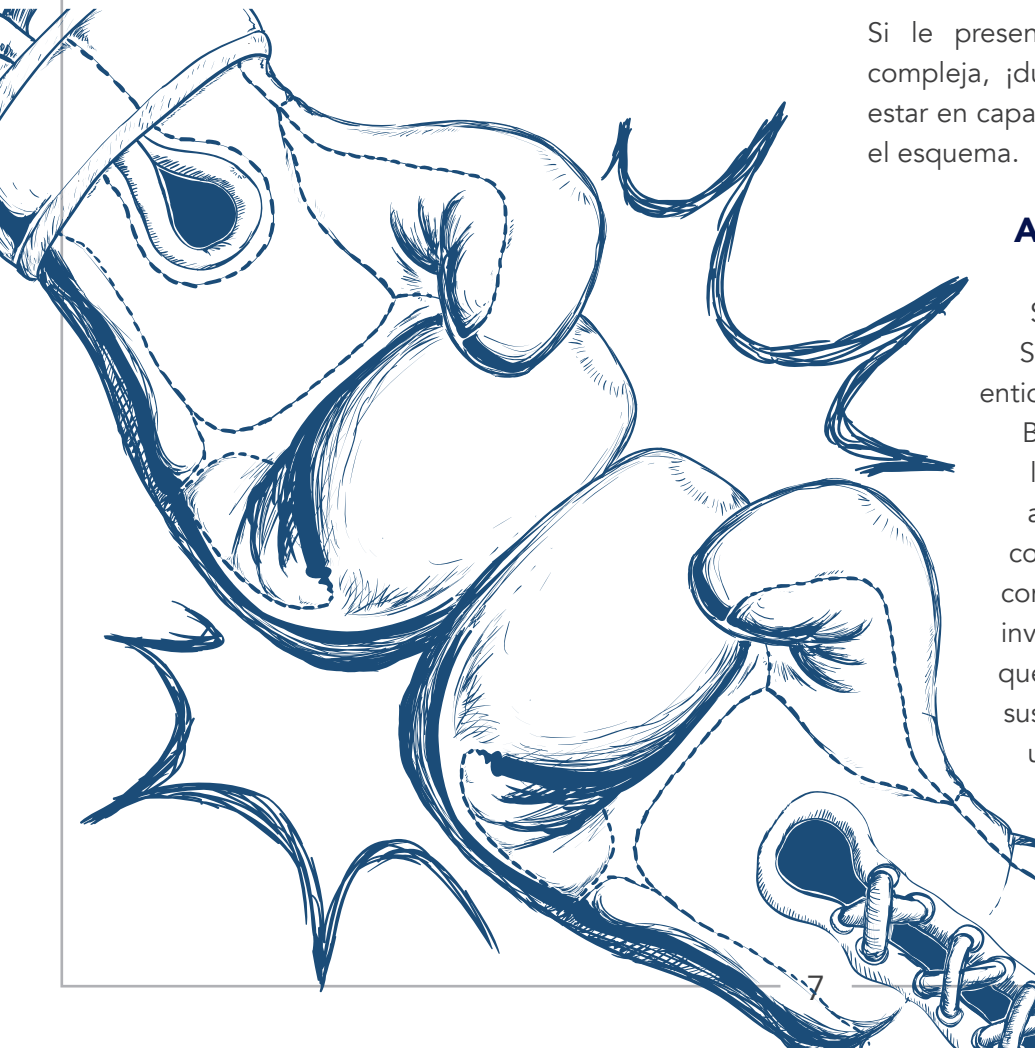
Aunque siempre es valioso escuchar un buen consejo de alguien cercano, un estudio realizado en Estados Unidos determinó que el 70 por ciento de las víctimas de estafa en el mercado de valores siguieron la recomendación de un amigo o un familiar. Por eso, es indispensable verificar la información por otras vías y pedir nuevas opiniones.

Desconfíe.

Si le presentan una técnica de inversión muy compleja, ¡dude! Todo buen especialista debería estar en capacidad de explicar bien de qué se trata el esquema.

Acuda a la Sugeval.

Sobre todo, recurra a la Superintendencia de Valores y a las entidades autorizadas (como puestos de Bolsa y Fondos de Inversión), esto le permitirá contar con información acerca de los productos que esté considerando para su inversión, lo cual constituye la principal diferencia entre invertir en una entidad regulada y una que no lo es. Además, en caso de que sus derechos sean violentados, de ser una entidad autorizada, podrá acudir ante el regulador a presentar su denuncia.



CUIDADO CON ESTA LISTA

En el sitio web de Sugeval hay una lista de empresas sobre las cuales la Superintendencia no ejerce control ni supervisión y que, por lo tanto, no cuentan con autorización para hacer oferta pública de valores o realizar servicios de intermediación bursátil (como compra y venta de acciones). Esta lista es producto de la información recibida a través de denuncias interpuestas ante la Superintendencia, previa investigación, los nombres de las

entidades son incluidos en ella.

Según advierte Sugeval, no hay evidencia sobre su legitimidad ni cuenta con información sobre esas firmas, como sí ocurre con las que están inscritas en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios.

Este Registro está disponible para el público y debería ser fuente de consulta para cualquier persona que desee invertir en valores.

De la misma forma, los inversionistas deberían tener a mano la lista de las empresas no reguladas, por todos los riesgos que conllevan. Usted puede corroborar los nombres de todas esas compañías aquí:

<http://www.sugeval.fi.cr/serviciosytramites/Paginas/Alertasinversionista.aspx>

UNA TRAMPA DE MODA EN FOREX

El mercado de divisas internacionales consiste en vender y comprar monedas de otros países. **Si usted compra dólares hoy a 555 colones y logra que mañana alguien se los compre a 560**, obviamente obtendrá una ganancia.

Este mercado se conoce mundialmente como Forex, que son las siglas de Foreign Exchange (intercambio extranjero). Aunque se trata de un negocio legal, se detectó que muchas empresas no reguladas en nuestro país ofrecen a inversionistas participar en ese mercado a cambio de rentabilidades extraordinarias.

una gran experiencia y muchas horas de dedicación a la semana. Por eso, desconfíe si le ofrecen que de un día para otro aprenderá a "invertir como los especialistas", o a ser todo un "experto en Forex".

Sugeval emitió una advertencia al público, en la que recomiendan cautela a la hora de participar en este tipo de inversiones. Como en cualquier otro caso, lo más importante es asesorarse correctamente antes de colocar el dinero.

En la realidad, para entrar con éxito en el negocio de las divisas se requiere de



LA IMPORTANCIA DE **DAR AVISO A SUGEVAL**

Si usted es contactado por una compañía no regulada que le ofrece inversiones en valores (es decir, que no está autorizada por la Sugeval), debe tener mucho cuidado. Verifique primero si está inscrita en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios en nuestra página web.

Existen entidades que se dedican a captar recursos de los inversionistas de manera fraudulenta. Una vez que usted les entrega o deposita su dinero,

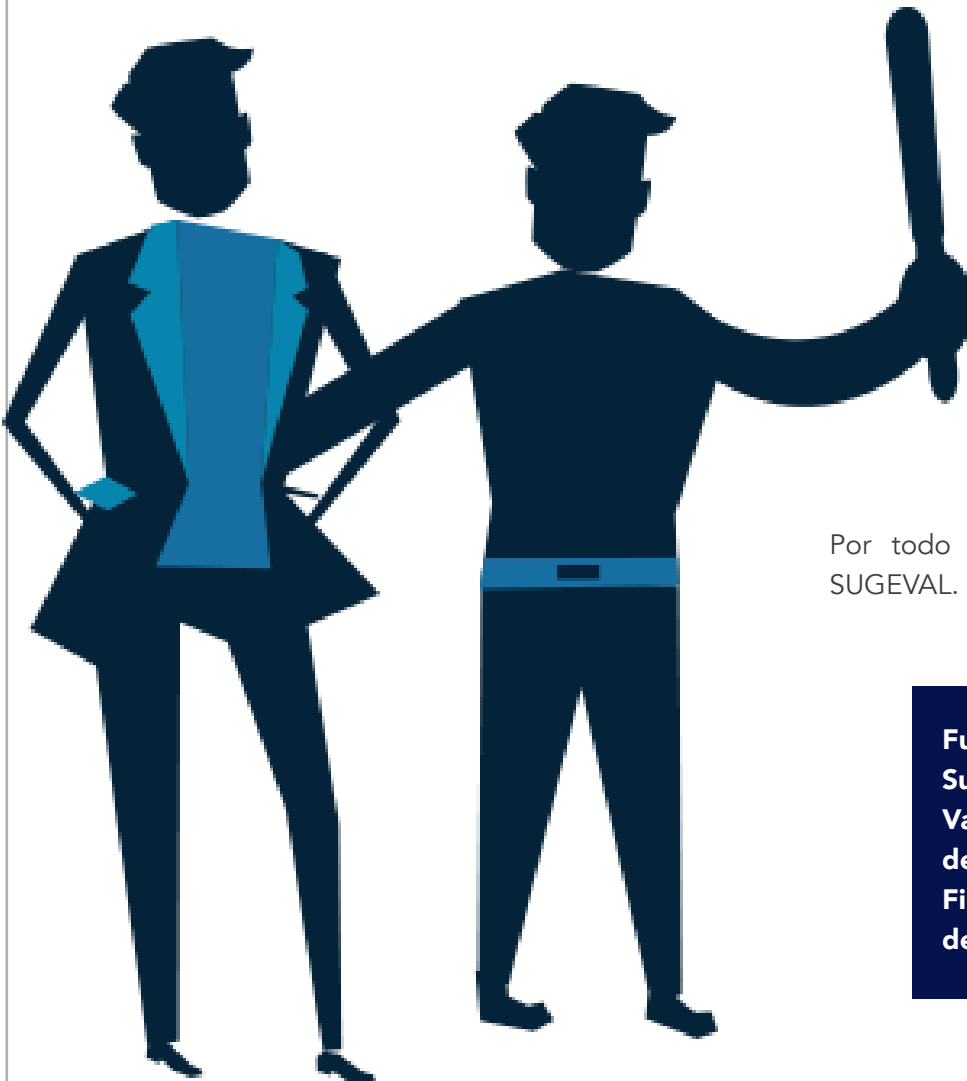
desaparecen o alegan la pérdida total de los recursos.

AVISE a SUGEVAL si le hacen algún ofrecimiento sospechoso, así se podrá incluir el nombre de esa empresa en nuestro listado de Alertas de nuestra página web. Con esto se podrá prevenir a otros inversionistas.

Preferiblemente, NO invierta por medio de este tipo de entidades no reguladas. Si ya lo hizo y resultó afectado, contacte de inmediato a la Unidad de Fraudes del Ministerio Público pues SUGEVAL no tiene competencia para resolver temas de estafas.

La SUGEVAL no puede ayudarle a recuperar su dinero, pero puede generar un informe en el cual se hace constar que se trata de una entidad no regulada y alguna otra información que se pueda recabar para contribuir con su denuncia judicial.

Por todo esto es importante dar aviso a la SUGEVAL.



Fuentes: Páginas oficiales de Superintendencia General de Valores, Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y Bolsa Nacional de Valores.

BRAND VOICE DE GRUPO NACIÓN.

COORDINACIÓN: SILVIA ARTAVIA, EDICIÓN: EDUARDO BALDARES, INVESTIGACIÓN: REDACCIÓN DE BRAND VOICE, DISEÑO Y DESARROLLO WEB: JOSE MURILLO, ILUSTRACIONES: ISTOCK / JOSE MURILLO, EDITOR GRÁFICO: STEVEN ACOSTA, DIAGRAMACIÓN Y FLIPBOOK: FUSSIO

© TODOS LOS PRODUCTOS DE GRUPO NACIÓN ESTÁN PROTEGIDOS POR LOS DERECHOS DE AUTOR. GRUPO NACIÓN. 2016.

